

Lineamientos de publicación en la newsletter

La difusión de información a través de la newsletter es parte de los beneficios para los **Asociados Afiliados con una membresía de Comercio activo o Proveedor activo** de la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, vacante, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante*.

- Con el fin de dar a cada afiliado la misma oportunidad de exposición en nuestros diferentes canales de comunicación, establecemos las siguientes reglas:
 - o tres publicaciones como máximo al año para los afiliados con membresía activa.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral sin utilizar adjetivos superlativos.
- La información dirigida a la newsletter debe ser entregada con máximo 5 días hábiles antes del fin del mes para poder estar publicada en la newsletter del mes siguiente. Se debe de entregar:
 - o Link externo de registro o de descarga de la información (no mandaremos documentos adjuntos).
 - o Imagen que ilustre la información 650x380 pixeles 72dpi en .jpg.
 - o En caso de contar con algún descuento o tarifa especial, incluirlo junto con el proceso o clave especial.

Asociación Mexicana de Ventas Online

^{*}Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.



Lineamientos de publicación en el landing de publicaciones de afiliados

La difusión de información a través del landing de publicaciones de afiliados es parte de los beneficios para los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, vacante, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante*.

- Con el fin de dar a cada afiliado la misma oportunidad de exposición en nuestros diferentes canales de comunicación, establecemos las siguientes reglas:
 - o Publicaciones ilimitadas para los afiliados con membresía activa.
 - o 3 publicaciones cómo máximo al año para los afiliados con membresía standard.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral sin utilizar adjetivos superlativos.
- Se debe de entregar:
 - o Copy de máximo 200 caracteres.
 - o Link externo de registro o de descarga de la información (no mandaremos documentos adjuntos).
 - o Imagen que ilustre la información 650x380 pixeles 72dpi en .jpg.
 - o En caso de contar con algún descuento o tarifa especial, incluirlo junto con el proceso o clave especial.

*Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.



Lineamientos de publicación en redes sociales

La difusión de información a través de nuestras redes sociales es parte de los beneficios para todos los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online – AMVO. Esta información debe estar ligada a un evento, webinar, contenido (estudio, sondeo, infografía) o cualquier dato de la industria que se considere relevante*.

- La bienvenida de nuestros nuevos asociados afiliados, así como sus blogs, se publicarán de acuerdo a nuestra agenda de publicación.
- Para dar igual importancia a todos los Asociados Afiliados, no se publicarán más de seis posteos como máximo al año para los afiliados con membresía activa, y cuatro publicaciones para los afiliados con membresía estándar.
- Los posteos se publicarán siguiendo el calendario editorial establecido por parte de la AMVO, y ante la aprobación del equipo de contenido de la AMVO*.
- Cualquier información propuesta para difundir debe presentarse de manera neutral.
- Se debe de entregar:
 - o Copy Externo.
 - o Link de registro o de descarga de la información.
 - o Imagen o video que ilustre la información:

Tamaño Facebook / Instagram: 1080 x 1080 px

Tamaño Twitter / LinkedIn: 1024 x 512 px

• Se les invita a ayudarnos a la difusión de los posteos a través de sus diversas redes sociales con el fin de darle mayor alcance y visibilidad.

*Sujeto a evaluación del equipo de contenido de la AMVO.

Asociación Mexicana de Ventas Online



Lineamientos de publicación en el blog

La difusión de contenido a través del blog es parte de los beneficios que tienen todos los **Asociados Afiliados** de la Asociación Mexicana de Ventas Online – AMVO. El contenido publicado en la sección del blog debe ser de calidad e interés para la audiencia de la Asociación: Asociados Afiliados actuales, potenciales y público interesado en el e commerce y las diferentes temáticas que giran en torno a éste.

- El comité editorial tiene que aprobar el contenido antes de su publicación.
- El contenido deberá estar dirigido a un público de profesionistas del sector. Nuestros lectores buscan artículos que los inspiren, les den una idea de las tendencias actuales en e commerce y les ofrezcan consejos prácticos para sus empresas.
- Los asuntos a redactar abordarán cualquiera de estos puntos tomando en cuenta temas de actualidad, ideas únicas y originales, nuevas perspectivas:
 - o E commerce
 - o Medios de pago
 - o Logística
 - o Marketing digital
 - o TI
 - o Omnicanalidad
- El contenido debe ser **agnóstico.** Por ningún motivo el artículo deberá tener un enfoque promocional. El blog debe servir para educar, no publicitar. Los artículos que promocionan una marca, empresa o producto no serán publicados.
- Cada cifra o dato duro deberá ir acompañado por su fuente con enlaces (confiable y comprobable). Se tienen que usar ejemplos concretos para apoyar el contenido del texto.



- Los artículos deben ser originales y exclusivos para el blog de la AMVO, no deberá de haberse publicado anteriormente en ninguna plataforma o medio de comunicación.
- El artículo se publicará siguiendo el calendario editorial establecido por parte de la AMVO y está sujeta a edición y cambios de fecha de publicación dependiendo de la coyuntura.
- Enviar una fotografía o infografía para ilustrar el artículo (300 x 300 px)
- El artículo se debe enviar con la siguiente información: Nombre completo, Empresa y Cargo, biografía breve del autor o de la empresa (5 líneas máx.), y página web.
- Los textos deben estar bien escritos y respetar la siguiente estructura:
 - o Encabezado: Título propuesto de por lo menos 140 caracteres.
 - Introducción de mínimo 300 caracteres.
 - o Contenido: Cuerpo de tu artículo de entre 800 y 1500 palabras.
 - o Fotografía o infografía para ilustrar el artículo (1920 x 1080 px)



Lineamientos de participación en evento externo

La participación de los voceros de la AMVO en eventos externos está sujeta a disponibilidad y aprobación del equipo de la AMVO.

- Entregar la información siguiente:
 - o Fecha y hora del evento
 - o Objetivo del evento
 - o Público meta y número de asistentes esperado
 - o Lineup de speakers
 - o Temática de la charla o del panel
 - Avisar con 4 semanas de anticipación.
 - No participamos en eventos comerciales, eventos de lanzamiento de productos, conferencias de prensas
 - En el caso de ser eventos presenciales, se evaluará la posibilidad de cobrar viáticos para el speaker.



Lineamientos de participación en Estudios de Industria

La participación en las publicaciones de estudios generados en la Asociación Mexicana de Ventas Online - AMVO es **independiente de los beneficios de la membresía**. Este tipo de colaboraciones buscan generar indicadores que representen el comportamiento del mercado mexicano a través de diferentes ángulos de mediciones y que sirvan de referencia de lo que ocurre en nuestro ecosistema.

Generales

- La participación en las publicaciones de la AMVO es independiente a los beneficios de la membresía.
- La AMVO no tiene exclusividad en alianzas de generación de contenidos.
- La AMVO no comparte bases de datos de ningún tipo.
- El contenido generado en conjunto construye un reporte completo organizado, curado y analizado por la AMVO.
- El contenido generado en conjunto debe ser agnóstico, sin fines comerciales.
- El contenido debe generar indicadores que puedan representar al mercado mexicano.
- El contenido tiene que contar con respaldo metodológico, donde la empresa participante será responsable de la veracidad de la información.
- La empresa participante deberá presentar las credenciales que demuestren el dominio sobre la temática a medir.
- Al participar en alguna sección del reporte, la empresa participante recibe el reporte completo únicamente para uso interno.

Contenidos

- La definición del contenido y generación de insights se realiza en conjunto con la AMVO durante 1-2 sesiones de trabajo, donde se decide la información dirigida a versión pública y versión afiliados.
- La AMVO provee el template del reporte para alinear todos los contenidos de todas las secciones medidas.
- Cada empresa que participa tiene presencia de marca en la sección en la que está generando información en los estudios.

Asociación Mexicana de Ventas Online



- La información generada es presentada durante un webinar a los afiliados de la asociación a los que vaya dirigida la temática del estudio y difundida a través de diferentes medios de comunicación (redes sociales, comunicados de prensa, etc.) donde aplique.
- Al realizar la graficación y propuesta de análisis, la empresa participante puede presentar los hallazgos de las mediciones durante el webinar.
- Una vez publicado en el sitio de la AMVO, será la única fuente de descarga del reporte.
- El contenido de la sección en colaboración no puede fragmentarse del reporte completo.
- Para propósitos externos, únicamente la información a nivel público podrá ser utilizada. La información contenida a nivel exclusivo de Afiliados sólo podrá ser utilizada para fines internos.
- Al utilizarse datos elaborados para el reporte de AMVO, deberá referirse al reporte completo y al sitio de descarga.